INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2024-11-18T10:29:27-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-085616
Fecha: 2024-11-18 10:29:24

SEÑOR(A):
EDWIN ALBERTO VARGAS RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 106 N° 57 - 23 Oficina 603
edwin.vargas@proescolombia.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA 4081 de 2024

Respetado doctor Edwin Vargas:

De manera atenta y en consideración que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Interventoría No. 4081 de 2024, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL MUELLE MUNICIPIO DE TIMBIQUI A ORILLAS DEL RIO SAIJA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**, se imparte orden de inicio a partir de la fecha.

El contrato de interventoría cuenta con Registro Presupuestal No. 1037524 del 16 de octubre de 2024 y Acta de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha 29 de octubre de 2024.

Así mismo, el INVÍAS designó al ingeniero Diego Fernando Pérez Vega como **Apoyo a la Supervisión** del Proyecto, de acuerdo con el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales 0529 de 2024. Los datos de contacto son correo electrónico: dperezv@invias.gov.co y celular: 3107857027.

Finalmente se informa que la supervisión del contrato de interventoría, el INVÍAS designó al ingeniero Edwin Augusto Camargo Vargas mediante resolución N° 5297 del 7 de noviembre de 2024. Los datos de contacto son correo electrónico: ecamargov@invias.gov.co y celular: 3108149730.

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Contratista el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en estos.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES ROA ROJAS
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

Proyectado por: DIEGO FERNANDO PEREZ VEGA
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2024-11-18T10:29:27-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2024-11-18T10:29:28-05:00
Camilo Andres Roa Rojas
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA
1120400 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRRE
INVIAS

INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2024-11-18T10:29:27-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo